

ECOLOGISMO DE LOS POBRES Y MARGINALIDAD SOCIAL: VEHÍCULOS DE COMPLEMENTARIEDAD Y PUENTES DIALÓGICOS

ECOLOGY OF THE POOR AND SOCIAL MARGINALITY: VEHICLES OF COMPLEMENTARY AND BRIDGES OF A DIALOGUE

Anthony Goebel Mc Dermott*
goebel@racsa.co.cr

Fecha de recepción: 13 agosto 2009 - Fecha de aceptación: 8 diciembre 2009

Resumen

El trabajo explora algunas de las muchas posibles interacciones y ámbitos compartidos entre el denominado ecologismo de los pobres, entendido este como una corriente del ambientalismo construida desde abajo, presente en diversos contextos espacio-temporales de las relaciones sociedad-naturaleza, o como un tipo específico de conflicto socioambiental, y los estudios de la marginalidad social, de larga tradición en las ciencias sociales.

Palabras clave: *Conflictos, ambiente, marginalidad, interacciones, interconexiones, historiografía, interdisciplinariedad.*

Abstract

The paper explores some of the many possible interactions and common areas between the so-called environmentalism of the poor, understood as an environmental current arising from the lower strata and present in diverse space-time contexts of the relationship between society and nature, or as a specific type of socio-environmental conflict and the studies of social exclusion, with a long tradition in social sciences.

Key words: *Conflicts, environment, exclusion, interactions, interconnections, historiography, interdisciplinary studies.*

Introducción

El presente trabajo es, ante todo, una llamada de atención sobre los riesgos y visibles limitaciones del excesivo “encasillamiento” del conocimiento social e historiográfico, o, visto en positivo, sobre las amplias posibilidades conceptuales y empíricas a las que se puede acceder si se levantan ciertas barreras epistemológicas y

disciplinarias construidas, ya sea de forma artificial y consciente, o por la falta de comunicación entre teorías, enfoques, problemas y fuentes.

De esta manera, la reflexión que aquí inicia busca establecer algunas posibilidades de diálogo entre los enfoques del ecologismo popular o ecologismo de los pobres, —con sus variantes y críticas— procedente de la Ecología Política e invariablemente relacionada con la Economía

* Escuela de Historia / CIGEFI, Universidad de Costa Rica.

Ecológica, y la Historia Social de la Marginalidad. Nuestra propuesta, debemos aclarar, no pretende desarrollar alguna suerte de teorización o modelo de análisis interpretativo que busque transitar de lo tópico a lo formal. Sus objetivos son más modestos y su alcance sin duda más limitado, y a la vez delimitado.

Vale mencionar, en breve, que el ecologismo popular o ecologismo de los pobres se sustenta en el supuesto de que el crecimiento económico crea impactos ambientales no resueltos por las políticas económicas y/o los cambios tecnológicos, los cuales al caer de manera desproporcionada sobre algunos grupos sociales generan movimientos de protesta y resistencia. Más que fundado en una preocupación por los impactos futuros del deterioro ambiental, el ecologismo de los pobres se sustenta, entonces, en las necesidades de aprovisionamiento material inmediato de diversos grupos e individuos quienes, al ver amenazado su acceso tradicional y “justo” a los recursos necesarios para su subsistencia, se oponen, de distintas maneras, a la explotación mercantil de la naturaleza.

Por otra parte, la historia de la marginalidad social, que agrupa teorías y enfoques diversos, centra su atención en las formas en que el poder es construido y ejercido por parte de los sectores dominantes a partir de la creación de instrumentos formales e informales de control social, dirigidos hacia la población en su conjunto, pero especialmente hacia los denominados sectores populares, y cómo estos últimos, amén del peso aparentemente aplastante del discurso y las prácticas dominantes, resisten el poder de distintas formas y con niveles de conciencia también variados.

Así, lo que se busca en el presente trabajo, es, en esencia, mostrar algunas de las posibles formas en las cuales la comunicación entre estos dos “puntos de partida” puede ampliar los horizontes explicativos o comprensivos tanto del *universo social* de los estudios del ecologismo popular, como de la *dimensión ecológica y ambiental* de los estudios del control social y la marginalidad. Se propone, además, que en los estudios que puedan partir de la consideración de que entre ambas problemáticas existen elementos de complementariedad y ámbitos compartidos, la

perspectiva histórica se podría constituir en un elemento amalgamador, una vía común para facilitar la comunicación entre ambos enfoques.

Finalmente, hemos de decir que la premisa central de la cual parte la presente reflexión se basa en la consideración de que el establecimiento de estos elementos dialógicos resulta indispensable en el estado actual de las ciencias sociales ante el reconocimiento general de la complejidad de las distintas problemáticas sociales y la insuficiencia de los instrumentos teórico-metodológicos tradicionales para acceder a ellas.

Ecologismo de los pobres: conceptos, problemas y debates

El ecologismo popular o ecologismo de los pobres es ante todo un concepto elaborado por Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha para definir a una corriente ambientalista distante de las corrientes centrales del ambientalismo autoconsciente y organizado construido “desde arriba”, que surgía formalmente en el epílogo decimonónico y se consolidaba conforme avanzaba el nuevo siglo. El nacimiento conceptual del ecologismo popular obedece, entonces, a la refutación del discurso según el cual,

...el ecologismo surgiría como una sofisticación intelectual o pseudo-religiosa, propia del primer mundo, que dado el nivel de desarrollo material que ha alcanzado se podría “dar el lujo” de abrazar valores ‘post-materialistas’ como los que albergan los movimientos pacifistas o ecologistas. Según esta tesis, también conocida como “la tesis Inglehart”, el ecologismo no podría arraigarse entre las sociedades pobres, las que aún no han traspasado el umbral de bienestar que antecede a la germinación de valores post-materialistas. (Folchi, 2001: 83)

No es de extrañar, entonces, que las corrientes dominantes del ambientalismo surgieran precisamente en los centros del capitalismo mundial, expandiéndose, como era de esperar, con relativa lentitud y de manera diferenciada en la periferia de la economía-mundo.

En breve, diremos que la primera de estas corrientes en términos cronológicos y que Martínez Alier denomina “el culto de la vida silvestre” promulgaba la defensa de la naturaleza prístina, y, sin atacar al crecimiento económico de manera

frontal, procuraba mantener fuera del mercado a la naturaleza que aún quedaba. Entre las justificaciones que los defensores de esta corriente esgrimían –y esgrimen– para la preservación inmaculada del mundo natural, podríamos citar la valoración científica, la admiración estética del paisaje, e, incluso, la expectativa de usos futuros de los recursos. (Martínez Alier, 2004: 16-17)

Una segunda corriente que Martínez Alier (2004) conceptualiza como el “evangelio de la ecoeficiencia”, ha centrado su atención en los efectos del crecimiento económico, no solamente en la naturaleza prístina, sino en la industrialización, la agricultura y el urbanismo. Más que proponer como solución el preservar “lo que queda” del mundo natural de forma inmaculada e intocable, esta corriente se preocupa por “los impactos en la producción de bienes y por el manejo sostenible de los recursos naturales, y no tanto por la pérdida de los atractivos de la naturaleza o de sus valores intrínsecos”. Es por esto que sus conceptos clave son, entre otros, “desarrollo sostenible” y “modernización ecológica”, mientras que términos como “recursos naturales” “capital natural” o “servicios ambientales” han substituido casi en su totalidad a la palabra “naturaleza” (Martínez Alier, 2004: 20-21).

En investigaciones recientes, se ha podido constatar, al menos de manera inicial, que esta corriente tuvo una presencia considerable en la legislación conservacionista costarricense promulgada durante los gobiernos liberales, fundada tanto en valoraciones ambientales como en criterios claramente utilitarios (Evans, 1999, Goebel, 2006 y 2008). La promoción de la silvicultura inherente a esta noción de hacer un uso “racional y científico” de los recursos naturales fue la base, asimismo, de la economía forestal en diversos países, como es el caso de España. En este país, de acuerdo con estudios realizados por el denominado Grupo de estudios de Historia Rural (1996), especialmente desde la perspectiva de la historia forestal, la actuación del Estado en la constitución de un patrimonio forestal público y su gestión pasó a ocupar el primer plano de las políticas forestales en el período comprendido entre 1875 y 1900, mediante la creación de instrumentos de control del patrimonio forestal, y el establecimiento de líneas de actuación concreta, entre las que

destacan las ordenaciones y las repoblaciones. Sin embargo, los intentos para establecer una política forestal uniforme, coherente y efectiva, tropezó con la incapacidad estatal para conciliar a actores sociales, políticos y empresariales los cuales respondían frecuentemente a intereses diversos y en no pocas ocasiones irreconciliables, en una sociedad poco homogénea, especialmente en las zonas rurales, y caracterizada por la existencia de “equilibrios sociales muy dispares de unas comarcas y regiones a otras” (Grupo de Estudios de Historia Rural, 1996). Esto trajo consigo que, según lo destaca este colectivo académico, en el caso español, las formas de gestión del monte público estuvieran fuertemente influidas por el contexto local y sus variaciones, “rompiéndose tal dinámica sólo cuando grupos externos a la comunidad rural aspiraban también a controlar el monte público”. Esta dinámica de conflictos socioambientales, generados a partir de intereses contrapuestos en el acceso, apropiación y aprovechamiento de los recursos naturales, nos acerca, así, al ecologismo popular o ecologismo de los pobres, como una tercera corriente del ambientalismo mundial, que, en no pocas ocasiones, se ha contrapuesto a las corrientes centrales mencionadas, tanto en su “lógica” como en su accionar.

En efecto, es a partir de este visible “sesgo mercantilista” inherente a los movimientos ambientalistas dominantes que ha surgido una corriente alternativa, conceptualizada de diversas maneras, pero cuyos enfoques presentan una serie de denominadores comunes los cuales permiten su agrupación en una corriente general. Este ámbito del ecologismo es conocido como ecologismo de los pobres, ecologismo popular, movimiento de la justicia ambiental, ecologismo de la *livelihood*, del sustento y supervivencia humanas y hasta ecología de la liberación (Martínez Alier, 2004: 26).

El ecologismo popular, según lo señala Martínez Alier, da cuenta de cómo el crecimiento económico está acompañado de mayores impactos en el medio ambiente, llamando a su vez la atención sobre el desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos; es decir, de la expansión de la huella ecológica de los países ricos a expensas de los ecoespacios de los países pobres. Entonces, según este autor, los

países industrializados dependen “de las importaciones provenientes del Sur para una parte creciente de sus demandas cada vez mayores de materias primas o bienes de consumo”. Esto da como resultado que a nivel global “la frontera del petróleo y gas, la frontera del aluminio, la frontera del cobre, las fronteras del eucalipto y de la palma de aceite, la frontera del camarón, la frontera del oro, la frontera de la soja transgénica”, avancen hacia nuevos territorios (Martínez Alier, 2004: 27). Así la expropiación de ambiente de los países pobres por parte de los países ricos da lugar a una deuda ecológica, derivada de la construcción de un intercambio ecológicamente desigual, creciente en la evolución del capitalismo, e inherente a la propia dinámica de este. De la misma manera que en términos económicos el intercambio desigual implica un deterioro de la relación de precios de exportación frente a los de importación, y la exportación de numerosas horas de trabajos mal remunerados a cambio de pocas horas de trabajos bien pagados, (como los economistas marxistas habían advertido) en su dimensión ecológica representa la exportación de productos “sin incluir en los precios los daños ambientales producidos local o globalmente”, (Martínez Alier, 1998) tanto presentes como futuros. Por lo tanto, los deudores económicos del Sur son los acreedores ecológicos del Norte, de forma inversa a la estructuración de las relaciones económicas, con el agravante de que solamente estas últimas entran en la contabilidad de la economía crematística. (Martínez Alier, 2004: 44-45) Este proceso de construcción de una deuda ecológica crea impactos ambientales no resueltos por las políticas económicas y/o los cambios tecnológicos, que al caer de manera desproporcionada sobre algunos grupos sociales, genera movimientos de protesta y resistencia. Estos grupos no suelen llamarse o autoconcebirse como “ecologistas”, en el tanto sus luchas no se guían por una “reverencia sagrada a la naturaleza sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento”. (Martínez Alier, 2004: 26-27)

En suma, el concepto de Ecologismo Popular o Ecologismo de los Pobres nos remite a los movimientos de protesta y resistencia generados por aquellos grupos marginados, desplazados

o excluidos de la distribución de los recursos básicos para su subsistencia. La acción del ecologismo popular se desarrolla, entonces, en el marco de lo que se ha dado en llamar conflictos ecológicos distributivos.

En esta misma línea de análisis, José María Borrero (1994), distingue, en el proceso de generación de la Deuda Ecológica, entre actores y agentes dramáticos, donde los primeros “son y han sido las islas del privilegio, es decir, aquellos que unilateral y casi exclusivamente, han recibido los mayores beneficios del capital ambiental del planeta (las corporaciones, la banca internacional, los burócratas del Norte y del Sur)”, mientras los segundos están constituidos por un grupo amplio y variopinto de grupos y sectores sociales entre los que se pueden mencionar “campesinos sin tierra, pescadores pobres y otros marginados de los beneficios planetarios” (Borrero, 1994).

Una de las premisas centrales del ecologismo popular se constituye en el bajo impacto ecológico atribuido a las actividades de los pobres del Sur en procura de su sustento, en contraposición a la insustentabilidad intrínseca de las voraces corporaciones globales del Norte, hambrientas en todo momento de nuevos recursos que les permitan cumplir con las cada vez más exigentes demandas de sus consumidores. La corriente del ecologismo popular destaca, como señala Martínez Alier (2004: 27) que “muchas veces los grupos indígenas y campesinos han coevolucionado sustentablemente con la naturaleza”, asegurando la conservación de la biodiversidad al tiempo que aseguran su propio sustento.

Ahora bien, el ecologismo popular o ecologismo de los pobres, como forma de conceptualizar a aquellos movimientos ecologistas surgidos “desde abajo” y distantes en sus fines y principios del ambientalismo dominante del que dimos cuenta líneas atrás, no ha estado exento de cuestionamientos y matices.

En efecto, autores, como Mauricio Folchi (2001), han resaltado el carácter contextual y localizado del ecologismo de los pobres, mostrando especialmente sus límites explicativos como concepto aglutinador de los diversos conflictos generados en torno al ambiente. Veamos en breve algunos de los argumentos centrales de este autor.

Folchi critica la excesiva linealidad y el visible sesgo ambientalista del ecologismo popular o ecologismo de los pobres, al construir una vinculación directa entre conflicto como punto de partida, y ecologismo como punto de llegada, en el marco de una visión en extremo polarizada de los conflictos ambientales, en el tanto estos “siempre” enfrentan a ricos contra pobres, poderosos contra indefensos, y, agregaríamos nosotros, al Norte contra el Sur.

De acuerdo con la argumentación de este autor, el ecologismo de los pobres resulta en extremo reduccionista como referente conceptual y herramienta interpretativa para el análisis de los conflictos ambientales, pues obvia, tanto la posibilidad de que estos enfrenten a pobres contra pobres o a ricos contra ricos, como el hecho de que buena parte de los conflictos y disputas que tienen un contenido ambiental innegable, no se constituyen *per se* en pugnas por el medio ambiente, sino más bien en conflictos de intereses entre dos actores en un medio ambiente específico; es decir, “una tensión entre intereses incompatibles con el medio ambiente de por medio”.

De esta manera, la propuesta interpretativa del autor se basa en el carácter histórico de las relaciones sociedad-naturaleza, donde en,

...la medida que una comunidad consigue estabilizar su relación con el ambiente, logra consolidar históricamente un espacio socioambiental caracterizado por una relación sociedad/naturaleza específica que tiende a hacerse “tradicional” o “normal” en tanto funciona en armonía con las distintas expresiones culturales de esa sociedad: organización política, sistema de creencias, distribución o asignación de recursos, nivel de desarrollo tecnológico, etc. (p. 91)

Para él, entonces, es la ruptura de la estabilidad de las relaciones sociedad-naturaleza socialmente aceptadas e históricamente construidas por una comunidad determinada, —no necesariamente sustentables en términos ecológicos— llevada adelante por un agente externo, o bien, a la inversa, la modificación por parte de una comunidad de su vinculación con el ambiente afectando los intereses de un tercero, la que genera los *conflictos de contenido ambiental*. Así, este escritor se distancia de la relación lineal y unívoca entre dos actores necesariamente dicotómicos que se disputan un espacio ambiental determinado, premisa

básica del ecologismo popular o ecologismo de los pobres.

Desde nuestra perspectiva, lo que este hace, finalmente, es señalar las limitaciones interpretativas del ecologismo popular como referente conceptual, lo cual no reduce, sin embargo, sus posibilidades como categoría analítica; es decir, como un *tipo* —entre los muchos posibles— de ruptura o desestabilización de las relaciones sociedad-naturaleza. Esto resulta esencial, en el tanto consideramos que quienes han dimensionado la existencia, en distintos contextos espacio-temporales, de un ecologismo popular, más que procurar desarrollar un modelo interpretativo sólido y consistente, han centrado su preocupación en visibilizar la presencia de formas de ecologismo distantes, finalmente, del sesgo “moderista” del ambientalismo dominante.

Desde nuestra perspectiva, uno de los elementos comunes de los enfoques o categorías de análisis hasta aquí expuestos lo constituye el hecho de que la marginalidad ecológica, aún sin ser una condición necesaria para la generación de disputas entre distintos actores sociales por la defensa de la tradición o la promoción del cambio en las relaciones sociedad-naturaleza, ha estado presente, bajo distintas formas en diversos contextos espacio-temporales, y ha dado lugar al surgimiento de conflictos en los cuales han quedado plasmadas diversas estrategias de resistencia por parte de aquellos grupos o individuos que sentían alterada su relación con el ambiente.

De acuerdo con estos conceptos, y volviendo a lo que nos ocupa, no podemos evitar aquí preguntarnos; por una parte, ¿qué relaciones podemos establecer entre la marginalidad ecológica y la social? y; por otra parte, ¿es factible establecer la existencia de “vías comunes” que permitan no solamente relacionar ambas dimensiones de la marginalidad, sino aprehender y comprender en su amplitud fenómenos sociales más complejos? En suma, ¿qué elementos dialógicos y posibilidades de complementariedad podemos encontrar entre dos dimensiones diferenciadas de la marginalidad que habitualmente no se comunican, al menos de forma explícita?

Antes de dar respuesta a estas y otras interrogantes planteadas en el camino de este trabajo, consideramos por demás necesario hacer

un breve y sucinto recorrido por las teorías, conceptos y problemas abordados por los estudios de la marginalidad social y, de manera específica, las formas en que estos han sido abordados desde la historiografía.

Control social y marginalidad: las posiciones “dominantes”

Los estudios del control social y la marginalidad se han llevado adelante en las ciencias sociales desde muy diversas perspectivas analíticas. No es nuestra intención hacer aquí un recuento detallado de teorías específicas, sino más bien exponer de manera sucinta lo que consideramos son los principales puntos de partida, aglutinadores de las más destacadas teorías, que han cobijado la mayor parte de los estudios del control social y la marginalidad.

Así, un primer grupo de teorías y conceptualizaciones para ambos casos podríamos denominarlo, bajo riesgo de un encasillamiento excesivo, *estructuralistas*; es decir, aquellas que parten de la premisa de que los mecanismos de control social son contruídos “exclusivamente” “desde arriba”, constituyéndose en un pilar fundamental para el mantenimiento de la hegemonía de la clase dominante, tanto en términos coercitivos como ideológicos. El control social se constituye, de acuerdo con estas perspectivas de análisis, en un componente esencial del aparato ideológico del Estado, que recurre tanto a mecanismos de control formales como informales, como parte de un poder estructurado en forma vertical, donde los grupos subalternos tienen una escasa o nula participación en la construcción de alternativas distintas a aquellas impuestas por esta estructura de dominación trabajosamente construida a partir de la consolidación de la burguesía en sus distintas dimensiones. Se podría señalar que el mayor aporte de estas perspectivas de análisis se encuentra, precisamente, en la búsqueda incansable de la *objetivación* de las formas en que el poder es estructurado y construido y, de manera específica, los mecanismos que este utiliza en la vigilancia y el control de los denominados sectores populares. Sus flaquezas se centran en la consideración de que las relaciones

entre los detentores del poder y los receptores de sus mecanismos impositivos sostienen relaciones unidireccionales.

A partir de las debilidades de estas perspectivas de análisis, surge un segundo grupo de “puntos de partida” en los estudios del control social y la marginalidad, que Juan José Marín (2001) conceptualiza como perspectiva *micro*, y que amén de su diversidad busca finalmente “rescatar el accionar de los sujetos”. La microhistoria, los enfoques que podríamos denominar “culturalistas”, y la historia de la vida cotidiana, podrían considerarse como las “puntas de lanza” de estas perspectivas de análisis que buscan alejarse de los modelos ahistóricos macroestructurales, dimensionando en su complejidad las intrincadas relaciones entre sujetos sociales diversos, no todas ellas generadas a partir de determinantes estructurales, a pesar de que estos últimos, desde nuestra óptica no pueden ser desdeñados en el análisis histórico-social.

Así, por sus características intrínsecas, podríamos afirmar que en conjunto los enfoques agrupados bajo la perspectiva *micro* enfatizan en el carácter contextual, y, por lo tanto, histórico, del control social y su consecuente irreductibilidad como fenómeno sociohistórico a los dictados de teorías que en virtud de su excesiva rigidez tienden a constituirse en “camisas de fuerza” para el investigador social. Este punto de partida, entonces, centra su atención en la interacción social, la creación de espacios de sociabilidad, las identidades locales y otros ámbitos eminentemente cualitativos del fenómeno social.

La principal debilidad de esta perspectiva *micro* es la posibilidad –convertida en no pocas ocasiones en tendencia– “de caer en la anarquía analítica que crea modelos muy particulares sin posibilidades de comprender la totalidad”, así como la “tendencia a estudiar lo intrascendente” (Marín, 2001: 47).

Por último, como un tercer grupo de enfoques en los estudios del control social y la marginalidad, tenemos los desarrollados desde la perspectiva interaccionista, basándonos siempre en la conceptualización hecha por Juan José Marín. Esta, según este autor, se encuentra en la mitad del camino entre las perspectivas *micro* y *macro*. Uno de sus principales propósitos es

establecer los intereses de los actores sociales, para lo cual se acude a conceptos como el de “configuraciones sociales” de Norbert Elias, que si bien busca acceder a cierta formalización, esta es lo suficientemente flexible como para adaptarse a una realidad social cambiante. Así, la noción de configuración remite a la creación de redes de interdependencias entre individuos particulares. El control social es concebido desde esta perspectiva, “como parte de las pautas que se autoimponen todos los sujetos sociales que participan en una configuración social” (Marín, 2001: 52).

A partir de las perspectivas de análisis recién expuestas, diremos que, para el caso que nos ocupa, la forma en que concebiremos al control social y la marginalidad no escapa de cierto grado de eclecticismo. Esta se basa en la incorporación de elementos propios de las tendencias recientes de la historiografía –mundial, centroamericana y costarricense– analizadas por Marín, que en esencia procuran dimensionar en su complejidad, tanto los distintos mecanismos e instrumentos formales e informales mediante los cuales el poder es construido por las clases dominantes, como las estrategias y alternativas de los sectores populares para aceptar, adoptar, asimilar o resistir las formas de dominación social. Esto como parte de una discusión amplia que ha “llevado a preguntarse por las relaciones existentes entre los mecanismos de control formal e informal; el papel de la autoridad y su construcción social; la relación entre dominación y estabilidad social; por las formas de etiquetamiento e imposición de valores que determinan los criterios de desviación social y, finalmente, por el rol de la hegemonía y sus espacios en un sistema social” (p. 70-71)

Es en este contexto y apoyándonos en el carácter visiblemente inclusivo de esta conceptualización, que procederemos a exponer nuestra propuesta sobre las posibilidades de diálogo y complementariedad entre la marginalidad ecológica y la marginalidad social, ya fuese como referentes conceptuales, procesos histórico-sociales interconectados, o dimensiones interactuantes de una misma problemática de mayor magnitud y complejidad: la *problemática marginal*, vista como una problemática de amplio espectro,

donde la marginalización ecológica no puede dejarse de lado.

Marginalidad social y marginalidad ecológica: problemáticas interconectadas o dimensiones diferenciadas de una misma problemática. Algunas posibilidades analíticas

Arribamos de esta manera, luego de este breve recorrido por los enfoques y aproximaciones analíticas reseñadas, a lo que se constituye en el objetivo central del presente análisis, el cual es mostrar las posibilidades de complementariedad interpretativa entre los estudios de la marginalidad social y aquellos orientados a dimensionar la exclusión ecológica y los conflictos derivados de la misma.

Los ámbitos compartidos

Podríamos decir que un primer ámbito compartido por los estudios de la marginalidad social, y lo que denominaremos entonces la marginalidad ecológica, lo constituye la visible preocupación de ambas perspectivas analíticas por visibilizar las formas en que un poder superior (Estado, instituciones, empresas, transnacionales, oligarquías) es ejercido sobre los sectores populares, y cómo estos últimos asimilan y/o resisten el ejercicio de dicho poder. Si bien a simple vista parece haber escasa relación entre la exclusión de diversos grupos sociales de la distribución de los recursos naturales y el control social de la población ejercido por la clase dominante por la vía de la civilización o morigeración de las costumbres, no podemos dejar de lado uno de los preceptos básicos de las teorías del control social y la marginalidad: la existencia de mecanismos formales e informales de dominación. En este sentido, y desde nuestra perspectiva, la marginación ecológica se convertiría en un instrumento formal de control social, en el tanto busca imponer una relación sociedad-naturaleza específica “a la medida” de los intereses económicos de los grupos de poder y a la vez controlar por la vía de la segmentación socioespacial a la población en su conjunto, pero especialmente a los sectores populares.

Este objetivo superior de las élites se alcanzaría al sustituir, por ejemplo, las formas comunales de acceso a los recursos, normadas por la tradición y permeadas por valoraciones no económicas de la naturaleza, por una concepción individualista de la propiedad conducente a la apropiación privada de los recursos y a la consecuente represión de los grupos e individuos excluidos de la distribución ecológica que trasgreden la legalidad en nombre de la tradición y la justicia en el acceso a los recursos necesarios para su subsistencia. En otras palabras, la judicialización-modernización de las relaciones sociedad-naturaleza se constituye, desde nuestra perspectiva, en un instrumento de control social aplicado en los procesos de consolidación de lo que Guillermo Castro (1996) ha conceptualizado y periodizado para el caso latinoamericano, como el desarrollo de la periferia de la economía-mundo europea entre el siglo XVI y finales del XIX, y especialmente el desarrollo articulado al mercado mundial contemporáneo entre el ocaso de los siglos XIX y XX. Para el autor, el primero de estos dos “momentos” en las relaciones sociedad-naturaleza se caracterizó por el despliegue de “las formas más primitivas de economía de rapiña”, aunque restringida en sus alcances e intensidad por factores diversos entre los que destacan el carácter limitado de la demanda europea de productos americanos y los condicionamientos tecnológicos, así como las características inherentes al mercantilismo económico. En un segundo momento: “... el ingreso masivo de capitales y tecnología provenientes del mundo Noratlántico propiciado por el triunfo de la Reforma Liberal inaugura una fase histórica nueva, en la que la economía de rapiña dejará de ser un hecho enclavado para convertirse en la forma hegemónica de relación entre las sociedades latinoamericanas y su mundo natural hasta el presente”. (Castro, 1996: 272)

En efecto, si la judicialización de las relaciones sociedad-naturaleza, como un medio para promover y dinamizar los procesos de capitalización del medio biofísico, se constituye en un mecanismo de control social instrumentalizado por las clases dominantes latinoamericanas, dirigido hacia la morigeración de las costumbres de los sectores populares “modernizando” drásticamente sus relaciones con el mundo natural, los

conflictos ecológicos distributivos surgidos de la marginalización ecológica, se constituyen en estrategias de resistencia de los sectores populares en contra de una nueva realidad ambiental que se les pretendía imponer.

Las valoraciones no económicas del medio biofísico, expresadas en la defensa de un espacio socioambiental consolidado dentro de una comunidad y caracterizado por una relación sociedad-naturaleza específica que tiende a hacerse tradicional o normal, valiéndonos de la conceptualización de Folchi, se encuentran visiblemente relacionadas, desde nuestra óptica, con el concepto de “economía moral” desarrollado por el historiador británico E.P. Thompson (1989). De acuerdo con el análisis de este autor de los motines de la plebe en la Inglaterra del siglo XVIII, estos representaban el conflicto entre la “nueva” economía política estatal guiada por el mercado, y la economía moral, asentada en el paternalismo tradicional y que clamaba por la justicia económica y el respeto a una serie de normas consuetudinarias, “no-económicas” interiorizadas en el imaginario social de las comunidades rurales (Thompson, 1989: 46-47).

De esta manera, Thompson destaca el hecho de que si bien los factores económicos incidieron decisivamente en la generación de los mencionados motines de subsistencias, estos tuvieron lugar dentro de un “consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas”, lo que a su vez tenía su asidero en “una idea tradicional de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias dentro de los distintos sectores dentro de la comunidad” y que en conjunto constituían la “economía “moral” de los pobres.

El ecologismo popular o ecologismo de los pobres podría considerarse, de esta manera, como la expresión de una serie de estrategias de resistencia al poder que enfrenta a la economía de mercado representada por los grupos de poder económico y político, con la economía moral de los pobres marginados de la distribución ecológica, en un contexto en el que, como bien lo señala Francisco Sabatini (1997) al referirse a la zonificación urbana, tiene lugar un proceso en el que mientras que por un lado se privatizan las externalidades positivas o beneficios, por el otro,

las externalidades negativas son socializadas. De esta manera, el ecologismo popular o ecologismo de los pobres, al valerse de lenguajes no económicos para defender los recursos necesarios para la subsistencia de grupos e individuos excluidos y/o desplazados de la distribución ecológica, podría concebirse como una forma de economía moral de los pobres en sus relaciones con la naturaleza. Esta relación entre el concepto historiográfico de la economía moral y el ecologismo popular, ya había sido advertida por Alberto Sabio (2002) al analizar, en el contexto de los procesos de mercantilización del monte público que llevaba adelante el Estado español entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX, las formas de resistencia de los campesinos ante la eliminación de su acceso tradicional y gratuito a los recursos. Señala este autor que:

frente a la orientación productivista y mercantilizadora de los responsables forestales, algunas luchas campesinas por mantener indemne su acceso a los recursos naturales contribuían a una menor degradación ambiental, al mantener esos recursos a salvo de la mercantilización y de la explotación comercial". Esto no suponía "que los más pobres fueran ecológicamente inocentes (ni mucho menos), pero sí que, al apartar los recursos naturales del mercado, estaban más cerca de una economía ecológica, poco crematística y a veces próxima a la expresión thompsoniana de 'economía moral'. (p.145)

En efecto, si le queremos otorgar independencia y algún grado de especificidad conceptual a esta dimensión ecológica de la economía moral, podríamos definirla como la *oikonomía moral* de los pobres ecológicamente marginados. Lo anterior en el tanto vale recordar que la utilización de este término tiene su asidero en la distinción hecha por los griegos, como lo es el caso de Aristóteles en su *Política*, entre el concepto amplio e inclusivo de *oikonomia*, entendida como "el arte del aprovisionamiento material de la casa familiar", y la *crematística*, que se reduce al "estudio de la formación de los precios de mercado, para ganar dinero" (Martínez Alier, 2004: 44-45).

Un concepto como el propuesto nos alejaría así de la simplificación crematística y su pretendida conmensurabilidad económica de los valores ecológicos y el impacto ambiental que ha impulsado a lo largo de la historia de la humanidad la depredación sistemática de la naturaleza.

Un segundo ámbito compartido o terreno común que desde nuestra perspectiva presentan el ecologismo de los pobres y los estudios de la marginalidad social, lo constituye la preocupación común por dimensionar aquellos movimientos de resistencia al poder, caracterizados por su escasa o nula consciencia y organización formal, ya sea en términos ideológicos o como en el caso del ecologismo popular, en términos de su adscripción al ecologismo autoconsciente y organizado.

En este ámbito, vale recordar, de acuerdo con lo conceptualizado por el historiador británico Eric Hobsbawn (1974), que los movimientos sociales surgidos al margen del mundo del capitalismo estuvieron fuertemente imbuidos por su contexto histórico-social en su intento de adopción, adaptación y asimilación de una experiencia que les era ajena.

Este proceso de adaptación se expresa en los movimientos sociales arcaicos presentes en distintos contextos espacio-temporales que se van a caracterizar, en un sentido muy general, por la coexistencia de la modernidad, con formas arcaicas o pre-modernas de organización social, política y económica.

De esta manera, y volviendo al caso que nos ocupa, diremos que desde nuestra perspectiva, el carácter "inorgánico" de los movimientos resistentes al poder mediante estrategias habitualmente poco claras, sistemáticas y consistentes que obedezcan a un proyecto político concreto, se constituye en otra dimensión común del ecologismo popular y la marginalidad social, sin obviar el hecho de que no toda resistencia al poder es marginal e ideológicamente inconsciente.

Parece quedar claro, entonces, que los estudios los cuales han procurado dimensionar la construcción del poder y la resistencia al mismo –acercándose al fenómeno de la marginalidad social y ecológica "desde abajo"– evidencian una preocupación común por dimensionar el rol que en la historia de la humanidad ha tenido lo conceptualizado como movimientos sociales "primitivos" o "prepolíticos", invisibilizados por el sesgo modernista y racionalista que han caracterizado a la historia social contemporánea, movimientos que, debemos agregar, son tan históricos como actuales.

Hacia una complementariedad de “doble vía”

Como hemos visto, los ámbitos compartidos entre el ecologismo popular y los estudios de la marginalidad social se centran esencialmente en las características y actuación de los sujetos sociales quienes intervienen en los procesos de marginalización ecológica y social, lo cual, de por sí, parece abrir sendas posibilidades de ampliación conceptual para el análisis histórico y social. Sin embargo, trasladémonos de lo conceptual a lo empírico, en procura de mostrar algunas de las formas en que los caminos, de los cuales ya hemos procurado dar cuenta en el apartado anterior, pueden ser transitados.

Una primera vía en que desde nuestra perspectiva pueden complementarse mutuamente los estudios de la marginalidad social y ecológica la constituye el establecimiento de las interacciones presentes entre ambas, lo cual implica desde luego la ampliación del concepto de marginalidad como un todo. Para ello, entonces, hemos propuesto incluir a los mecanismos de control social orientados hacia la capitalización de la naturaleza, como una forma más en la construcción y el ejercicio del poder, y al ecologismo popular como una de las estrategias de resistencia al mismo llevada adelante por los sectores populares excluidos y/o desplazados de la distribución ecológica.

En este sentido, una de las relaciones que podemos establecer entre estas dos dimensiones de la marginalidad –en virtud del concepto ampliado que acabamos de proponer– es de causalidad. Lo anterior por cuanto diversos estudios de la marginalidad han establecido, en ocasiones de manera tangencial y en otras de forma más decidida, algunas de las vías por las que la marginalización ecológica se puede constituir en un definitivo impulsor de la marginalidad social, al constituirse en un instrumento primario del control social por parte de los sectores dominantes. En este sentido, veamos lo que nos dice Francisco Sabatini (1997) sobre la zonificación urbana como medio de segmentación social y espacial de la población:

El uso de la zonificación y, especialmente, de la norma sobre tamaño mínimo de lotes con fines de segregar usos y grupos sociales que pueden afectar la valorización de un área parece ser un efecto universal y temprano de la planificación urbana. Existía ya, por ejemplo, en el código de zonificación de la ciudad de Nueva York de 1916, el primero de los Estados Unidos (Kelly, 1988). En las ciudades latinoamericanas este ha sido un fenómeno importante. De tal forma, la zonificación acarrea problemas no tan sólo funcionales o ambientales vinculados con el transporte urbano. Favorece asimismo tendencias de desintegración social, con sus secuelas en drogadicción, delincuencia y otros problemas asociados con la pérdida del sentido de comunidad”. (p. 2)

La relación de causalidad, empero, puede invertirse. En efecto, la marginalización social se puede constituir en un eficaz mecanismo para obstaculizar el acceso a los recursos naturales requeridos para el aprovisionamiento material de diversos grupos sociales. Pensemos, por ejemplo, en el acceso diferencial de la población pobre a recursos básicos como el agua y el aire. Este tipo de relación, probablemente menos visible y de hecho menos estudiada aún de forma indirecta, merece, desde nuestra perspectiva, una decidida atención en el tanto permite ampliar los horizontes comprensivos del fenómeno de la marginalidad.

Consideramos, teniendo claro lo anterior, que tanto desde la ecología política en perspectiva histórica, como desde la historia de la marginalidad social, se cuentan con valiosos trabajos en los que las relaciones recién expuestas pueden observarse al menos en su “fase inicial”, evidenciando las grandes posibilidades que pueden resultar del establecimiento de algunas de las muchas interacciones posibles entre lo que hemos conceptualizado aquí como dos dimensiones de la marginalidad, desde una perspectiva amplia e inclusiva.

Analicemos, en seguida, algunos de los trabajos en los que las interacciones mencionadas se asoman con claridad. Para ello, nos centraremos en dos investigaciones que desde las dos corrientes señaladas parecen mostrar algunas de las posibles, pero en apariencia fuertes relaciones entre la marginalización ecológica y el fenómeno marginal en ámbitos específicos como

la prostitución, la pobreza, la mendicidad y otras problemáticas sociales.

El potencial de la complementariedad: profundizando en la dimensión ecológica de la marginalidad social y el carácter marginal de los “pobres del ecologismo”. Algunos casos sugerentes

Dentro de los estudios más recientes, dedicados a analizar y comprender en su complejidad la prostitución en perspectiva histórica para el caso costarricense, se encuentra el trabajo de Juan José Marín, *Prostitución, Honor y Cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949* (2007).

De forma por demás sucinta, debemos decir que esta investigación procura dimensionar las formas específicas en que la clase dominante costarricense articuló una serie de mecanismos formales e informales de control social, los cuales procuraban “uniformar las diversas nociones de prostituta, esto con el fin de controlar la propagación de enfermedades venéreas, definir los nuevos roles de la feminidad y morigerar las costumbres de los sectores populares” (Marín, 2007: 223). Fue, entonces, a través de la legislación y la práctica policíaca que los sectores dominantes hicieron un intento por diferenciar, mediante el correspondiente etiquetamiento, las sanas costumbres de la vida licenciosa. En efecto, a través del estudio pormenorizado de la tipificación legal de las meretrices y su actividad, su edad, estado civil origen geográfico y lugar de residencia, el autor procura, en el capítulo IV de su libro, dimensionar la procedencia social de las prostitutas josefinas en el período 1860-1949 y su relación con las cambiantes imágenes que a éstas se les fueron asignando a través del tiempo.

Es precisamente lo que respecta a la procedencia geográfica de las prostitutas josefinas, analizada por Marín, sobre lo que centraremos nuestra atención.

De esta manera, el autor da cuenta de cómo el origen geográfico incidió en las formas de representación de las prostitutas, conceptualizadas como rurales y campesinas, al provenir buena parte de ellas, de los cantones lejanos de

la provincia de San José, y los cantones agrarios de las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago. Asimismo, la constante movilidad interprovincial de las meretrices les permitía evadir los registros sanitarios de cada ciudad, al tiempo que el desarrollo urbano capitalino convirtió a San José en un mercado “laboral” más atractivo para su profesión, lo que llevó a las prostitutas a asentarse en las barriadas josefinas, siendo objeto de intensos procesos de segmentación espacial. (Marín, 2007: 278-282)

Ahora bien, parece quedar claro, de acuerdo con lo expuesto por el autor, que, en buena parte, las meretrices josefinas procedían de zonas donde la expansión de la agricultura comercial era sin duda creciente, y estuvo acompañada de intensos procesos de concentración de la propiedad agraria, lo cual implicó una apropiación y explotación intensiva de los recursos naturales que derivó, al igual que en otras naciones latinoamericanas, en “la puesta en valor de nuevos territorios cuya ecología se vio radicalmente simplificada –al punto en que sostiene a una sola especie, que crece allí únicamente porque en algún otro lugar hay un mercado fuerte que la demanda” (Castro, 1996: 164). Estos procesos corrían paralelamente y a la vez eran impulsados por las políticas de privatización de tierras que el Estado costarricense llevaba adelante virtualmente desde la independencia política, (Morera, 2006) y que procuraban, además de racionalizar productivamente los recursos, controlar a los sectores populares, especialmente los no propietarios, cuyo acceso a los recursos naturales basado en el dictado de la costumbre, y en valoraciones no económicas de la naturaleza como la justicia, el derecho al sustento y en general las prácticas y derechos comunales consuetudinarios, ahora sería penado como trasgresión a la propiedad privada. Dicha racionalización jurídico-económica, tendiente a “sacralizar” los derechos individuales reaccionando ante las formas corporativas de raigambre colonial tanto en el ámbito de la propiedad como en lo que respecta a las relaciones sociales, parece haberse traducido, por ejemplo, en un incremento de los delitos contra la propiedad, al tiempo que los delitos contra el honor tendían a disminuir, como lo ha mostrado con

claridad José Daniel Gil (1990) para el caso de la provincia de Heredia.

Volviendo a las prostitutas josefinas, parecen ahora más visibles las interacciones entre la marginalidad ecológica y la prostitución. Lo anterior en el tanto si, como lo propone Marín (2007), el flujo de meretrices hacia la capital pudo significar un temprano proceso de migración campo-ciudad, en procura de mejores oportunidades que las ofrecidas por el terruño, este pudo haber sido consecuencia, al menos en parte, de procesos precedentes de marginalización ecológica, producto de la consolidación del capitalismo agrario y sus consecuencias sociales en el mundo rural. Es aquí, entonces, donde nos surgen varias preguntas que esperamos puedan ser contestadas por futuras investigaciones.

Si aceptamos, por un lado, que los mecanismos de control social orientados hacia la capitalización de la naturaleza procuraron contribuir en la construcción y el ejercicio del poder, mientras que, por otro, el ecologismo popular se ha constituido en una de las estrategias de resistencia al mismo, llevada adelante por los sectores populares excluidos y/o desplazados de la distribución ecológica, ¿es factible proponer, tomando como ejemplo la procedencia rural de las meretrices analizadas por Marín, que en algunos casos la marginalidad social estuviera precedida de, o se viera impulsada, por procesos crecientes de marginalización ecológica, que a su vez se constituyen en instrumentos primarios de control social por parte de la clase dominante por la vía de la segmentación socioespacial?

En caso de que aceptáramos como una posibilidad la respuesta afirmativa a la interrogante planteada, cabría preguntarse, ¿fueron partícipes las mujeres del mundo rural, quienes ejercerían la prostitución en ciudades en pleno proceso de urbanización como San José en el período estudiado por Marín, de conflictos ecológicos distributivos, en los que resistieron y protestaron en contra de la marginalización ecológica de la que eran objeto?

Las interrogantes planteadas solamente pueden ser contestadas mediante la sistematización y el análisis empíricos. Sirven por ahora, empero, para dar cuenta de cómo la interpretación de algunos de los condicionantes de la

marginalidad social en perspectiva histórica puede enriquecerse con la incorporación de los conceptos del ecologismo popular o ecologismo de los pobres, sin que, desde nuestra perspectiva, se presenten “fricciones epistemológicas” de importancia, salvo las barreras que de manera casi diríamos artificial se busquen construir. Los elementos de complementariedad presentes entre ambos puntos de partida pueden observarse, empero, desde una “vía inversa” a la recién expuesta.

En efecto, Martínez Alier (2004) en su libro *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, y especialmente en los capítulos IV, V y VI, nos da cuenta precisamente de diversos conflictos ecológicos distributivos en los más variados contextos espacio-temporales, mostrando los distintos “móviles”, actores y consecuencias ecológicas y sociales de dichos conflictos, los lenguajes de valoración de los pobres hacia la naturaleza, las estrategias y acciones de protesta y resistencia tanto del ecologismo popular como del ambientalismo autoconsciente y organizado, así como las interacciones entre ambos. En suma, los procesos de marginalización ecológica son analizados en profundidad por este autor, tomando en cuenta las distintas dimensiones y aristas que en estos se presentan. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, el autor pone su acento más en los conflictos mismos que en las consecuencias, especialmente las sociales, que estos generaron. La marginalidad social puede constituirse, desde nuestra perspectiva, en una de estas consecuencias. En efecto, si bien el autor señala, con claridad meridiana, al estudiar el caso de la depredación de los manglares por la promoción de los “cultivos” camarones, que las “decisiones diarias de los consumidores y las actitudes permisivas de los gobiernos locales dañan los ecosistemas y el sustento de la gente”, y nos da cuenta de diversos procesos de desplazamiento y marginación de comunidades locales, trabajadores sin tierra, pescadores, recolectores de cangrejos y conchas, (Martínez Alier, 2004: 111-127) sería por demás valioso como medio de ampliación de los horizontes interpretativos del ecologismo de los pobres, ahondar en las consecuencias sociales de las “batallas perdidas” de dichos movimientos. Con esto, nos

referimos al destino final de quienes, amén de sus esfuerzos de resistencia que beneficiaban tanto el ambiente como a sus posibilidades de subsistencia, en última instancia sucumbieron ante el poder y fueron excluidos y/o desplazados de la distribución ecológica, engrosando; por ejemplo, las filas de la pobreza estructural y viéndose obligados a desarrollar nuevas estrategias de supervivencia enmarcadas en la marginalidad social, como la mendicidad o la prostitución. Se podrían contemplar, asimismo, aquellos grupos sociales que, aún antes de su exclusión ecológica, ya eran socialmente marginados en virtud de su condición económica, etnia o género. En otras palabras, consideramos que si resulta vital investigar sobre la presencia en diversos contextos espacio-temporales de movimientos los cuales podríamos conceptualizar como ecologismo de los pobres, el horizonte explicativo de dichas investigaciones se ampliaría considerablemente al profundizar en el estudio de los “pobres del ecologismo”, y, específicamente, en su condición real o potencial de marginalidad social.

Esta posibilidad se encuentra ya latente en los propios casos estudiados por Martínez Alier. En efecto, este autor da cuenta, entre otros ejemplos de ecologismo popular, de las luchas llevadas adelante en Ecuador contra el camarón cultivado por la destrucción sistemática de los manglares, esto que desplaza a gente pobre que “vive de forma sustentable en los bosques de manglar o cerca de ellos, recolectando, consumiendo o vendiendo cangrejos, conchas y pescando, haciendo uso de la madera del manglar para el carbón y materiales de construcción” (Martínez Alier, 2004: 112).

Esto implicaba la pérdida de ciertos derechos consuetudinarios de acceso a los recursos y su consiguiente entrega a los intereses industriales para criar camarón. En este contexto, uno de los grupos en lucha había distribuido un mensaje a las redes ambientalistas internacionales, este representaba para Martínez Alier una clara llamada de una mujer contra el racismo ambiental. Sin embargo, este mensaje, desde nuestra perspectiva, rebasa la dimensión ambiental del “racismo”, al exponer con claridad los estrechos vínculos entre la marginalidad social como causa y al tiempo como efecto potencial

de la marginalidad ecológica. De esta manera, en virtud de la claridad con la que desde nuestra óptica ambas dimensiones del *problema marginal* se entrecruzan, hemos decidido presentar en su totalidad el mensaje citado:

Siempre hemos estado dispuestas a todo, pero ahora, más que nunca, **nos quieren humillar porque somos negros, porque somos pobres**, pero uno no elige ser de la raza que es, ni no tener que comer, ni estar enferma. Pero yo estoy orgullosa de mi raza y de ser conchera porque es mi raza la que me da la fuerza para pelear por defender lo que mis padres fueron, y por lo que mis hijos han de heredar; orgullosa de ser conchera porque nunca le he robado a nadie, ni le he quitado a nadie el pan de la boca para llenar mi hambre, porque nunca me he arrastrado ante nadie por dinero, y he vivido con la frente en alto. Ahora estamos defendiendo algo que es nuestro, nuestro ecosistema, no porque seamos ecologistas de profesión sino porque necesitamos seguir vivos, porque **si el manglar desaparece, desaparece un pueblo, desapareceremos nosotros mismos, ya no seremos parte de la historia de Muisne, ya no estaremos más (...)** No sé qué pasará con nosotras si se acaba el manglar, comeremos desperdicios en algún suburbio de Esmeraldas o de Guayaquil, seremos prostitutas, no sé qué pasará con nosotras si se acaba el manglar (...) Lo que sí sé es que aquí yo me muero defendiendo mi manglar, aunque se caiga todo, mi manglar seguirá en pie y mis hijos junto a mí y yo lucharé por darles una mejor vida de la que yo he tenido (...) Pensamos, si ahora que los camaroneros que no son los dueños de las zonas donde están asentados impiden el paso a las concheras o a los carboneros, no dejan pasar por los esteros, nos insultan, nos echan bala, qué pasará si el gobierno les entrega esas tierras, han de poner unos letereros grandotes de “Propiedad Privada”, hasta nos han de matar con la bendición del presidente. (p. 116-117)

Un breve análisis del mensaje anterior nos permite encontrar los elementos centrales del ecologismo popular. Los pobres defendiendo los recursos básicos para su subsistencia por encima de cualquier otra consideración propia del ecologismo “científico” moderno. La lucha que se esgrime es, ante todo, la defensa de un modo de vida, de una serie de relaciones tradicionales y específicas de un grupo humano y su entorno natural inmediato, cuya alteración pone en peligro su propia supervivencia. Empero, la marginalidad social, como condición presente y posibilidad futura, se encuentra visiblemente retratada en el mencionado mensaje. En efecto, la autora del mensaje parece dejar claro desde un inicio que la industria camaronera, representante del poder económico, les pretende desplazar de los manglares aprovechándose precisamente de su condición

marginal, generada a partir de su condición social y sus características étnicas. Asimismo, y esto no deja de ser llamativo, aquellos que resisten estoicamente la presión del poder económico y político el cual procura apoderarse y explotar de forma privada los recursos “comunales” del manglar, se autoperceben como pertenecientes a grupos socialmente marginados.

Aspectos no económicos, como el “justo” acceso a los recursos y la dignidad de la pobreza, o la pobreza en dignidad, propios de la economía moral de los pobres, conceptualizada por Thompson (1971 y 1989), encuentran también eco en el citado mensaje. En este sentido, cabe resaltar que, a nivel discursivo, la marginalidad social es jerarquizada, expresándose el temor de que la marginalidad ecológica finalmente conduzca a un nivel inferior de marginalidad social. Así, la marginalización por “raza” o pobreza es claramente presentada como una condición digna e inclusive objeto de orgullo. Sin embargo, el temor a descender a niveles inferiores e “indignos” como la mendicidad o la prostitución, ambas derivadas del desplazamiento forzoso a las ciudades, (como Esmeralda o Guayaquil en el texto analizado) es más que evidente.

En suma, las relaciones entre la marginalidad social y ecológica en el texto analizado alcanzan tal nivel de profundidad que tienden a entremezclarse e inclusive a confundirse, esto nos da cuenta a su vez de la complejidad intrínseca de ambas problemáticas y las vastas posibilidades de ampliación de los horizontes investigativos que puede representar, desde nuestra perspectiva, el “provocar” que ambos enfoques se comuniquen. Para establecer este posible diálogo entre ambos puntos de partida, no cabe duda que la contextualización histórica tendría una tarea innegable.

A modo de conclusión

La búsqueda de la complementariedad de enfoques, teorías, fuentes y métodos que permita la ampliación de los horizontes explicativos de objetos de estudio complejos, y en muchos casos inevitablemente entrelazados, puede y, aún más, debe ser, desde nuestra perspectiva, uno de los caminos por los que la investigación social

debe transitar. Para ello, una de las “vías de acceso” podrían ser el determinar la existencia de ámbitos compartidos, de interacciones entre los sujetos sociales que se constituyen en los participantes directos y la expresión activa de enfoques y/o aproximaciones teóricas con amplias posibilidades de comunicación, y de posibles relaciones de causalidad entre los procesos de transformación social que se constituyen en los ejes centrales de puntos de partida cuyo diálogo no resulta habitual, al menos de forma explícita.

Algunas de las posibilidades de ampliación del *universo social* de los estudios del ecologismo popular y de la *dimensión ecológica y ambiental* de los estudios del control social y la marginalidad, con la perspectiva histórica como un elemento amalgamador, se han constituido en los principales aspectos que hemos procurado mostrar en su complejidad a lo largo de la presente reflexión, conscientes, eso sí, de que para que los elementos de ampliación conceptual y metodológica propuestos sean operacionales requieren no dudarlos de una sistematización mayor y un análisis considerablemente más detallado, el cual permita acceder a la elaboración de propuestas específicas en las que se desarrollen categorías analíticas las cuales tomen en cuenta estos y otros de los muchos puntos de confluencia posibles entre los puntos de partida reseñados.

De esta manera, consideramos que si bien el ecologismo popular se constituye en el conjunto de formas en que los pobres desplazados y/o marginados de la distribución ecológica definden, mediante diversas formas de protesta y resistencia, su acceso a los recursos necesarios para su subsistencia y sus tradicionales relaciones con el mundo natural que se ven drásticamente alteradas por los representantes del poder económico y político global y local; de la misma manera, resisten a los instrumentos formales e informales de control social tendientes a morigerar y civilizar sus costumbres “arcaicas” de acceso a los recursos por la vía de la segmentación socioespacial y la consiguiente judicialización de las formas comunales de acceso a los recursos en nombre del individualismo y la privatización de los medios de producción, como uno de los basamentos ideológicos centrales de la ética liberal-capitalista.

Para el establecimiento de estas relaciones e interacciones entre los distintos tipos de marginalidad, o desde una perspectiva ampliada, entre las distintas dimensiones de un mismo fenómeno marginal, la historización de los procesos aludidos puede constituirse en una vía de acceso común por la flexibilidad teórico-conceptual y la amplitud metodológica que por antonomasia posee la historia como disciplina.

Referencias bibliográficas

- Borrero, J. (1994) "Deuda ecológica: arqueología y sentido de un concepto", en: en la página web de la alianza de los pueblos del Sur acreedores de la deuda ecológica: <http://www.deudaecologica.org/Que-es-Deuda-Ecologica/Deuda-ecologica-arqueologia-y-sentido-de-un-concepto.html>, y en la página de Cosmovisiones: http://cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a_borrero94.html Consultadas el 14 de julio de 2008.
- Castro G. (1996) *Naturaleza y Sociedad en la Historia de América Latina*, 1ª ed., Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA)
- Evans, S. (1999) *The Green Republic: a conservation history of Costa Rica*, Texas: University of Texas Press, primera edición.
- Folchi, M. (2001) "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", en: *Ecología política*, N° 22, Barcelona, España: Icaria editorial/Fundación Hogar del Empleado, pp. 79-100.
- Gil, J. D. (1990) "Delito y control social en la provincia de Heredia, 1885-1941", en: Simposio "Las sociedades agrarias centroamericanas. Siglos XIX y XX". Inédito. Heredia, C.R.: Universidad Nacional.
- Goebel, A. (2006) "Ciencia, legislación y discurso conservacionista. El "germen" de los Parques Nacionales en Costa Rica: elementos contextuales y "matices" analíticos 1833-1955", en: *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Vol 6. N° 2, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, ISSN: 1409-469X, <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/sitio/artic.html> Consultado el 30 de julio de 2008.
- Goebel, A. (2008) "La naturaleza entre lo inmaculado, lo productivo y lo necesario. Hacia una "historización" de los conceptos, prácticas y representaciones conservacionistas en los exploradores de la Costa Rica decimonónica", en: *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Número especial, (dedicado al IX Congreso Centroamericano de Historia), Escuela de Historia/Centro de Investigaciones Históricas de América Central/Postgrado Centroamericano en Historia (Universidad de Costa Rica), <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm> Consultado el 14 de julio de 2008.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (GHER) (1996) "Política forestal y producción de los montes públicos españoles. Una visión de conjunto, 1861-1933", en: *VIII Simposio de Historia Económica, Cambio Institucional e Historia Económica*, Bellaterra.
- Hobsbawn, E. (1974) *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las Formas Arcaicas de los Movimientos Sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Marín, J.J. (2001) "El control social y la disciplina histórica. Un balance teórico metodológico", en: *Revista de Historia de América*, N° 129, julio-diciembre, México, D.F., México: IPGH, pp. 31-71
- Marín, J.J. (2007) *Prostitución, Honor y Cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Martínez, A.J. (1998) "Deuda ecológica vs. Deuda externa. Una perspectiva latinoamericana",

en la página web de la alianza de los pueblos del Sur acreedores de la deuda ecológica: <http://www.deudaecologica.org/Deuda-externa-e-IFIs/Deuda-ecologica-vs.-deuda-externa.html> y en la página de Cosmovisiones: http://cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a_alier01es.html Consultado el 17 de julio de 2008.

- Martínez, A. J. (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 1 ed., Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso, (Edición orig. inglés 2002).
- Morera, M. (2006) *Los orígenes del discurso conservacionista en Costa Rica: Estudio de caso Heredia (1821-1840)*, Trabajo de investigación para optar al grado de Magíster en Historia, San José, C.R.: Sistema de estudios de Posgrado, Maestría Centroamericana en Historia, Universidad de Costa Rica.
- Sabatini, F. (1997) “Conflictos ambientales y desarrollo sostenible en las zonas urbanas”, en: *PRISMA* (Programa Salvadoreño de Investigación Sobre Desarrollo y Medio Ambiente), N° 24, pp. 1-12.
- Sabio, A. (2002) “Imágenes del monte público, ‘patriotismo forestal español’ y resistencias campesinas, 1855-1930”, en: *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, N° 46, Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A. pp. 123-153.
- Thompson, E.P. (1971) “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, en: *Past and Present* N° 50, pp. 76-136.
- Thompson, E.P. (1989) *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios Sobre la Crisis de la Sociedad Preindustrial*, Barcelona, España: Editorial Crítica, 3 edición.